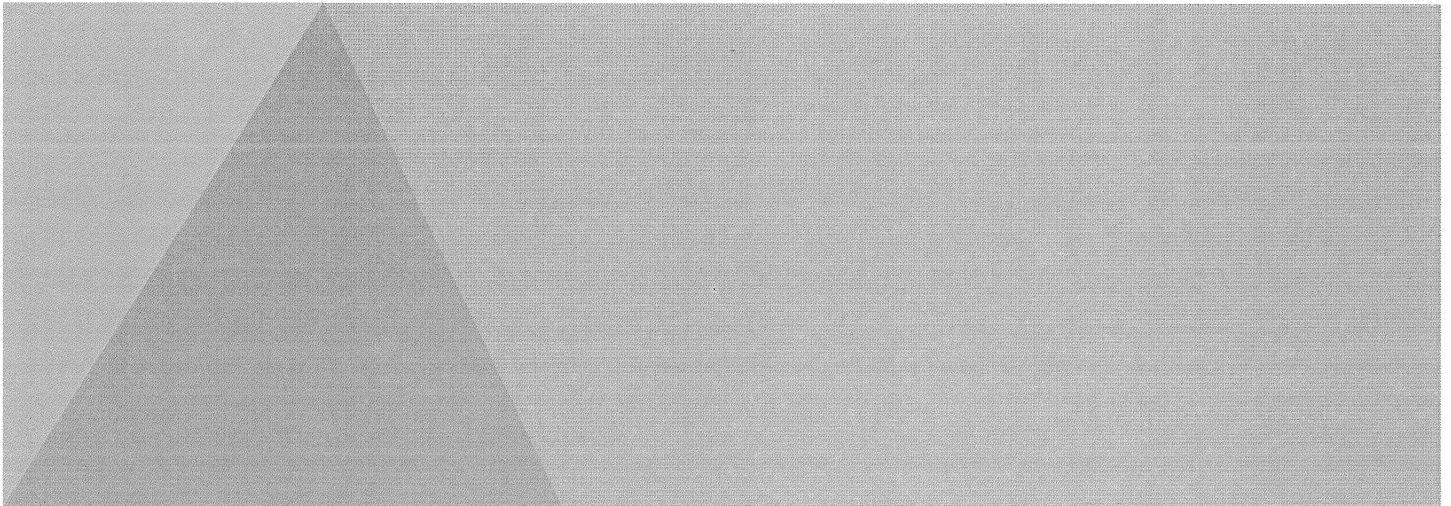


ADMINISTRACION PARA EL SUSTENTO DE MENORES



ADMINISTRACION PARA EL SUSTENTO DE MENORES

I. Situación Operacional y Fiscal de la Agencia

A. Años Fiscales 2009-2010 y 2010-2011

Situación operacional y programática de su agencia durante los años fiscales 2009-2010 y 2010-2011.

- Se realizaron cambios fundamentales en las disposiciones del Reglamento de Procedimiento Administrativo Expedito para asegurar su efectividad en que los procesos promuevan en primera instancia la importancia de la familia en su concepto más amplio y de más valor, estableciendo procedimientos administrativos ágiles, justos y razonables, evitando pleitos ante los Tribunales de Primera Instancia.
- Se ejecutó la virtualización completa del sistema automatizado PRACSES para aumentar la eficiencia y eficacia en las funciones programáticas y en las operaciones administrativas, manteniendo el sistema actualizado en todo momento, reduciendo el tiempo para resolver problemas técnicos, control de virus y aplicación de cambios en programación.
- Se celebró el Primer Congreso de Sustento de Menores como medio efectivo de difusión de la redefinición de la agencia en términos de misión, visión y nuevas estrategias, que pueda constituir un mecanismo para transformar la

Explicar la situación presupuestaria al cierre de cada año fiscal. Incluir relación de ajustes realizados y economías generadas para atender la situación fiscal.

En el año fiscal 2009-2010, la Legislatura nos otorgó 12, 157,000, de los cuales \$5, 523,000 son del fondo general y 6, 634,000 del fondo de estabilización. ASUME tuvo una economía de \$695,748.63 del fondo general y \$149,299.15 del fondo de estabilización.

Para el año fiscal 2010-2011, la Legislatura nos otorgó \$11,143,000. La diferencia entre el año fiscal 2010 y 2011 de \$(1,002,857) se consideró como parte de los recortes de acuerdo con la Ley 7. No obstante, la ASUME cumplió a cabalidad con las Órdenes Ejecutivas del Gobierno, aun así se generaron economías adicionales para salvaguardar un cierre de año fiscal balanceado.

A. Logros e Iniciativas

- a) Se estableció en la oficina central, oficinas regionales y locales un ambiente de servicio basado en los principios de paternidad y maternidad responsable, familias saludables, que fomentan relaciones sanas de convivencia familiar entre los padres, madres y menores que redundan en el bienestar integral de la sociedad.

en sustento de menores a las mujeres con miras a reducir la violencia doméstica con la información de casos en tiempo real.

- g) Se ampliaron los servicios que se ofrecen a los patronos a través de la página electrónica de la ASUME completando el Sistema Virtual para Patronos que facilita la emisión de Ordenes de Retención de Ingresos (ORI), el registro de información de empleados, verificación de pagos y transacciones electrónicas del descuento de nómina.
- h) En la auditoria federal "*Single Audit*" 2011, ASUME no tuvo costos cuestionados, luego de varios años con señalamientos repetitivos por razón del pareo de fondos.
- i) Se estableció un acuerdo con la Oficina del Procurador del Veterano para proveer intercambio de información electrónica mediante un Centro de Acceso Interactivo que promueva servicios más ágiles, eficientes y efectivos para los veteranos en Puerto Rico.
- j) Por primera vez, ASUME cuenta con el sistema de contabilidad *Quickbooks*, el cual subsanó varios señalamientos de auditorías locales y federales por no tener la documentación fiscal confiable.

- o) Se ha revisado el Manual de Procedimientos, el Reglamento de Procedimiento Administrativo Expedito, las Guías para Establecer y Modificar las Pensiones Alimentarias en Puerto Rico y el Manual del Usuario de PRACSES.
- p) Se recibió un reconocimiento por la Comisionada Federal de Sustento de Menores por servicios distinguidos en la implantación de los Centros de Acceso Interactivo.

B. Año Fiscal 2011-2012

1. Iniciativas y prioridades durante el año fiscal vigente 2011-2012.

Para el año fiscal 2012-2013, tenemos como prioridad:

- a- La opción de pagos de pensiones en los llamados “kioscos” a fin de mejorar los servicios en línea asume.gov a participante y patronos.
- b- Optimizar los servicios en línea.
- c- Continuar con la digitalización de las áreas administrativas.
- d- Continuar los procesos de la enmienda a la Ley Orgánica de Sustento de Menores para transformar a la Agencia y los procedimientos tomando.
- e- Alcanzar el proceso óptimo de las órdenes de retención de Patronos a fin de aumentar los recaudos y lograr una agilidad, eficacia y eficiencia en la gestión de cobro de pensiones alimentarias.

II. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2012-2013

A. Presupuesto Funcional del Fondo General

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR ORIGEN DE RECURSOS

GASTOS OPERACIONALES POR

ORIGEN DE RECURSOS

	VIGENTE	RECOMENDADO	CAMBIO
R.C. del Presupuesto General	\$14,419,000	\$14,457,000	\$38,000
Fondos Especiales	<u>27,067,764</u>	<u>27,088,000</u>	<u>(20,236)</u>
GRAN TOTAL	<u>41,486,764</u>	<u>\$41,545,000</u>	<u>\$17,764</u>

El presupuesto consolidado recomendado a la Administración para el Sustento de Menores para el año fiscal 2013 asciende a \$41, 545,000. Este incluye \$14, 457,000 provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General y \$27, 088,000 de Fondos Federales. Los recursos de la Resolución Conjunta del Presupuesto General permitirán a esta Agencia sufragar sus gastos de funcionamiento.

Autoridad de Edificios Públicos. De esta partida se sufraga el prorrateo con el secretariado para el pago de renta a la AEP por los locales de los Centros de Servicios Integrados en las oficinas Regionales y Locales, igualmente el prorrateo por uso de las facilidades, entre otros.

SERVICIOS COMPRADOS

\$3, 370,000

La complejidad de las leyes y reglamentos por las cuales se rige el Programa para el Sustento de Menores hacen necesaria la adquisición mediante contrato de servicios privatizados. Esto son servicios bancarios para el recaudo y distribución de pensiones alimentarias y manejo de las funciones del Centro de Procesamiento de Datos de PRACSES, "*Puerto Rico Automated Child Support Enforcement System*".

Además, se pagarán los arrendamientos; las primas de seguros; los adiestramientos para el personal; conservación y reparación de edificios y equipos; gastos de franqueo y servicios de impresión y encuadernación, mantenimiento a los productos que tenemos instalados en el "Mainframe". También, de acuerdo con la enmienda al Reglamento 49 del Departamento de Hacienda, los servicios de guardias de seguridad y los servicios de limpieza se encuentran en esta partida.

MATERIALES Y SUMINISTROS**\$382,000**

Esta asignación se utiliza para cubrir los gastos trimestrales en compras de materiales de oficina, para satisfacer las necesidades de nuestras Oficinas Regionales y Locales, incluyendo materiales de limpieza.

COMPRA DE EQUIPO**\$313, 000**

La cantidad recomendada en esta asignación será destinada para la compra de equipo de computadoras, impresoras, cableado, *switches*, entre otros. Es importante destacar que en esta partida de asignación se usa como parte del pareo federal de los fondos aprobados en el "*Advance Planning Document Update*" (APDU), el cual cubre todo lo relacionado a los sistemas de informática que están directamente relacionados con el sistema de pensiones alimentarias PRACSES.

ANUNCIOS Y PAUTAS EN MEDIOS**\$34,000**

Esta asignación se utilizará para sufragar los costos de servicios de publicidad para los emplazamientos mediante edictos a los padres/madres no custodios.

FACILIDADES Y PAGOS POR SERVICIOS PÚBLICOS **\$ 12,000**

Estos recursos se utilizarán para cubrir los gastos que se generan en el desarrollo de las actividades regulares del Programa, tales como, servicios telefónicos, servicios de la Autoridad de Energía Eléctrica, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

SERVICIOS COMPRADOS **\$114,000**

Estos recursos se utilizarán para el pago por "*Cost Allocation*" de los gastos compartidos en los servicios de limpieza, guardias de seguridad, etc.

GASTOS DE TRANSPORTACIÓN **\$6,000**

En esta partida se encuentran los gastos de dietas y millajes de los/las empleados/as, en cuyo cumplimiento de sus funciones se hace necesaria la transportación a los diferentes puntos de la isla. Actualmente solo dos del personal del programa atiende casos a nivel isla, por lo tanto se hace necesario el pago de dietas en esos asuntos.

ANUNCIOS Y PAUTAS EN MEDIOS

\$12,000

Esta asignación se utilizará para sufragar los costos de servicios de publicidad para llevar a cabo la campaña de anuncios y pautas en los medios, según sea aprobado por la Comisión Estatal de Elecciones. Además, se sufragarán los gastos de publicación de emplazamientos mediante edictos a los descendientes.

2. Asignaciones Especiales para Gastos de Funcionamiento

En cuanto a las asignaciones especiales, la ASUME espera recibir una asignación especial para el pago de la demanda del salario mínimo federal. ASUME informó a la Oficina de Gerencia y Presupuesto un aproximado de \$15 millones en dicha demanda, según los datos suministrados por la Oficina de Recursos Humanos.

3. Demandas con Sentencias

Detallar las Demandas con Sentencias y que requieren pago del Fondo General.

Actualmente, la ASUME no tiene demandas con sentencias.

4. Gastos Ineludibles

Detallar los gastos ineludibles de su agencia para el año fiscal 2012-2013.

a- Exceso de Licencia por Enfermedad-----	\$153,000
b- Aumento por Años de Servicio-----	109,000
c- Necesidades Permanentes de Serv.-----	92,000

b. Requerimiento de pareo local.

Para recibir la aportación federal, es necesario que el gobierno local nos otorgue el presupuesto recomendado de \$ 13,957,000, correspondiente al 34% del total de los fondos para gastos de funcionamiento de la Agencia. Esto excluye el programa PROSPERA. (\$500,000)

c. Explicación programática del uso de los fondos.

La ASUME tiene un pareo de fondos compuesto por un 66% provenientes de la subvención federal "*Child Support Enforcement*", y un 34% de la Resolución Conjunta. Los fondos federales se reciben mediante el informe federal OCSE 396-A donde se reportan los gastos trimestrales y de ahí el gobierno federal reembolsa el 66%.

Por otra parte, anualmente el gobierno federal nos otorga un incentivo de acuerdo con nuestro nivel de cumplimiento. La cantidad de los incentivos no es fija ya que se calcula mediante fórmulas establecidas. Dichos incentivos se pueden utilizar para los gastos operacionales administrativos autorizados.

2 Ingresos y gastos para los años fiscales 2010-2011 y 2011-12 y la proyección de recursos al Fondo para el año 2012-2013

Año fiscal	Ingresos	Gastos
2010-2011	\$ 725,617.44	\$ 136,765.29
2011-2012	1,481,282.41	894,165.80
2012-2013	200,000.00	70,000.00

3 Explicación en términos programáticos del gasto proyectado para el año fiscal 2012-2013.

La ASUME utiliza estos fondos para gastos no recurrentes, de acuerdo con las necesidades de la Agencia. La proyección se utilizó en base a los gastos históricos de deudas de años anteriores y en ocasiones el pago de nóminas pendientes

Desglose del Costo de la Nómina y Gastos Relacionados

Agencia: _____ ASUME

I- Nómina al 31 de diciembre de 2011 (6 meses)

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal				Sub-Total	Bono	Exceso Licencias		Total
		Regular	Confianza	Otro	Retiro	SS	FSE	Pl. Méd			Regular	Enfermedad	
R. C. Presupuesto General	176	1,855	904	12	257	227	99	114	\$3,468	194		56	\$3,718
Asignaciones Especiales	4	22				2			24				24
Total, Fondo General									0				0
Fondos Federales	417	4,891	313	9	491	433	190	278	6,605	448		138	7,191
Fondos Especiales Estatales									0				0
Ingresos Propios									0				0
Otros Recursos	6	11				1			12				12
TOTALES	603	\$6,779	\$1,217	\$21	\$748	\$663	\$289	\$392	\$10,109	\$642	\$0	\$194	\$10,945

II- Nómina Proyectada al 30 de junio de 2012 (12 meses)

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal				Sub-Total	Bono	Exceso Licencias		Total
		Regular	Confianza	Otro	Retiro	SS	FSE	Pl. Méd			Regular	Enfermedad	
R. C. Presupuesto General	176	3,716	1,777	34	508	438	191	225	\$6,889	194		56	\$7,139
Asignaciones Especiales	4	22				2			24				24
Total, Fondo General									0				0
Fondos Federales	417	9,723	621	36	969	829	363	543	13,084	448		138	13,670
Fondos Especiales Estatales									0				0
Ingresos Propios									0				0
Otros Recursos	6	11							11				11
TOTALES	603	\$13,472	\$2,398	\$70	\$1,477	\$1,269	\$554	\$768	\$20,008	\$642	\$0	\$194	\$20,844

Preparado por: _____

Núm. Teléfono: _____

Fecha: _____